



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0299/01/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/0230/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 16 de enero de 2023

JOSE ELEUTERIO MUNGUIA BOTELLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSÉ ELEUTERIO MUNGUÍA BOTELLO con giro de Fábrica de Embalajes de Madera, resuelto con el oficio N° DFP/SGPARN/3852/2018 de fecha 23 de Agosto de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-21-016-JEM-001/15** ubicado en CALLE SIN NOMBRE S/N, COL. R69, CHICHICAXTLA, C.P. 73620 Aquixtla Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Tarimas MC (tarimas medidas comerciales), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 298.636 Metros cúbicos	42	22	63	25979978	25980003
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 10.287 Metros cúbicos	2	2	3	25980004	25980005
Tarimas MC (tarimas medidas comerciales), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 298.636 Metros cúbicos	42	22	63	25980006	25980021
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 93.946 Metros cúbicos	16	7	22	25980022	25980037

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE OTORGA LA FIRMA DEL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla
Tel: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0299/01/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/0230/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 16 de enero de 2023

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutorio.

M/MCCP/I/MMJ/afm.

No. 0014 AFCA-10/15



Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2